



RESOLUCIÓN No. 227

(28 de junio de 2024)

“Por medio de la cual se adoptan los ajustes realizados al Plan Indicativo para el periodo 2022-2025 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

El Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente de las conferidas en el artículo 16 del Acuerdo 03 de 1997, Estatuto General de la Universidad, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia establece que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley, que establecerá un régimen especial para las Universidades del Estado.

Que, en desarrollo del mencionado *principio de la autonomía universitaria*, el artículo 66 de la Ley 30 de 1992¹ establece que: *“El Rector es el representante legal y la primera autoridad ejecutiva de la universidad estatal u oficial y será designado por el Consejo Superior Universitario...”*.

Que, en el mismo orden, el Estatuto General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas² establece que el Rector es el representante legal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y, por ende, su primera autoridad administrativa y ejecutiva.

Que, según el artículo 16 *ejusdem*, el Rector tiene dentro de sus funciones las de: *“a) Cumplir y hacer cumplir la ley, los reglamentos y demás normas legales (...) k) Elaborar el informe anual de gestión (...) l) Presentar al Consejo Superior Universitario los proyectos y planes de evaluación, estratégico e institucional (...) m) Mantener informado al Consejo Superior sobre la marcha de la Institución”*.

Que, de otra parte, la Resolución 23096 del 15 de diciembre de 2016 del Ministerio de Educación Nacional, que otorgó la Acreditación de Alta Calidad a la Universidad, renovada mediante Resolución No 023653 del 10 de diciembre del 2021, por un periodo de ocho (8) años más, establece que el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo es una oportunidad para: *“actualizar y proyectar el contexto de la Universidad hacia una Ciudad-Región cambiante, de tal modo que se puedan fortalecer los ejes estratégicos, tácticos y operativos de las funciones misionales”*.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Resolución 031 del 1o de diciembre de 2021, designó y comisionó al docente GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ como Rector de la Universidad y, en tal sentido, aprobó su plan de gobierno *“POR UNA UNIVERSIDAD ORIENTADA A LA ACCIÓN CON IDEAS QUE CONSTRUYEN”*.

¹ Por la cual se organiza el Servicio Público de Educación Superior

² Acuerdo 03 de 1997, artículo 15, modificado por los Acuerdos 02 de 2013, 01 de 2016 y 04 de 2017

RESOLUCIÓN No. 227

(28 de junio de 2024)

“Por medio de la cual se adoptan los ajustes realizados al Plan Indicativo para el periodo 2022-2025 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

Que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su Sistema de Planeación, incluye el *Plan Indicativo* como instrumento táctico a través del cual el Gobierno de la Universidad propone las metas anuales, que contribuyen con la consecución de los objetivos de largo plazo trazados en el *Plan Estratégico de Desarrollo*.

Que, de otra parte, el Consejo Superior Universitario aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, mediante Acuerdo 09 de 2018.

Que, a su vez, el Plan Indicativo 2012-2025: *“POR UNA UNIVERSIDAD ORIENTADA A LA ACCIÓN CON IDEAS QUE CONSTRUYEN”*, fue presentado ante el Consejo Superior Universitario en sesión Ordinaria No. 012 del 11 de octubre de 2022.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No. 13 del 15 de junio de 2023, adoptó de forma transitoria dentro de la estructura organizacional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, oficinas de nivel directivo y asesor, a las cuales, conforme a su naturaleza, se les definieron las competencias correspondientes.

Que, a través del Acuerdo No. 15 de 2023, se establece la planta de cargos administrativos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se subroga el Acuerdo No 012 de 2023.

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en los acuerdos mencionados, así como los resultados de la evaluación al Plan Indicativo 2022-2025 con corte al 31 de diciembre de 2023 y el análisis realizado por la Oficina Asesora de Planeación a las solicitudes de ajuste presentadas por las unidades académicas y administrativas, se hace necesario ajustar el Plan Indicativo 2022-2025 *“POR UNA UNIVERSIDAD ORIENTADA A LA ACCIÓN CON IDEAS QUE CONSTRUYEN”*, del 21 de octubre de 2022, con el fin de actualizar los nombres de las dependencias y adoptar los ajustes solicitados, viabilizados por la Oficina Asesora de Planeación.

Que, en sesión Extraordinaria No. 6 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, llevada a cabo el 27 de junio de 2024, se presentaron los ajustes realizados y se aprobó por unanimidad la actualización al Plan indicativo 2022-2025

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. - ADOPTAR la versión dos (2) del Plan Indicativo 2022-2025 *“POR UNA UNIVERSIDAD ORIENTADA A LA ACCIÓN CON IDEAS QUE CONSTRUYEN”*, el cual hace parte del presente acto administrativo, de conformidad con la parte motiva.

PARAGRAFO. Al inicio de cada vigencia, la administración de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas definirá los proyectos que permitirán avanzar en las metas trazadas, en concordancia con los Planes de Acción y

RESOLUCIÓN No. 227

(28 de junio de 2024)

“Por medio de la cual se adoptan los ajustes realizados al Plan Indicativo para el periodo 2022-2025 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

Planes Operativos anuales, teniendo en cuenta los procedimientos adoptados en el Sistema de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas.

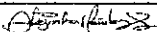
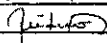

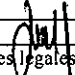
ARTÍCULO 2o. - La presente Resolución rige a partir de la fecha del día siguiente a su publicación, como lo establece el numeral 1º del artículo 83 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de junio de 2024

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARIA GENERAL

GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ
Rector

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Alejandra Méndez Suarez	CPS Contratista Oficina Asesora de Planeación	
Revisó y aprobó	Jennifer Crespo	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Revisó y ajustó	Carlos David Padilla Leal	Asesor OAJ (CPS 63_24)	
Revisó y aprobó	Johanna Carolina Castaño González	Oficina Jurídica	
Revisó	Katherine Cuartas	CPS Contratista Rectoría	
Revisó y aprobó	Juan Carlos Amaya Pico	Asesor de Rectoría	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del Rector de la Universidad.

Lineamientos de acción	Proyectos y acciones orientadoras	Meta del Plan (2025)	Indicador(es) asociado(s)	Tipo de indicador	Tipo de anualización	Línea base (2021)	Programación de las metas en el cuatrienio:				Instancias líderes, coordinadoras o responsables	Instancias de apoyo
							2022	2023	2024	2025		
1.1	Revisión de políticas institucionales que permita responder a las demandas sociales, culturales y ambientales en consonancia con el horizonte de desarrollo, en el marco de la calidad.	100%	Nivel de actualización de los procesos = (Documentos creados o actualizados aprobados/documentación priorizada)*100.	Gestión	Creciente	Existe el proceso de Autoevaluación y Acreditación.	15%	50%	85%	100%	Vicerrectoría Académica	Decanaturas de Facultad Comité Institucional de Currículo y Calidad
		100%	Avance en la implementación/ cumplimiento del Modelo de Acreditación Institucional = (acciones ejecutadas/acciones establecidas)*100	Gestión	Creciente	Modelo de acreditación actual	15%	50%	85%	100%	Vicerrectoría Académica	Decanaturas de Facultad Comité Institucional de Currículo y Calidad
		100%	Nivel de avance en la generación de Políticas y lineamientos institucionales correspondiente a resultados de aprendizaje = (acciones ejecutadas/acciones establecidas)*100	Gestión	Creciente	0%	10%	70%	100%	-	Vicerrectoría Académica	Decanaturas de Facultad Comité Institucional de Currículo y Calidad
1.2	Fomento al reconocimiento de la calidad de los programas de la Institución a través de acreditaciones nacionales e internacionales.	34	Número de programas acreditados = \sum con resolución de acreditación de alta calidad vigente (referente CNA)	Producto	Creciente	F. Artes: 3 F. Ciencias y Educación: 12 F. Ciencias Matemáticas y Naturales: 1 F. de Ingeniería: 5 FAMARENA: 5 F. Tecnológica: 0 Total: 26	27	29	31	34	Decanaturas de Facultad	Vicerrectoría Académica Comité Institucional de Currículo y Calidad
		20	Programas en proceso de acreditación o reacreditación de alta calidad = \sum Programas en proceso de acreditación o reacreditación de alta calidad	Gestión	Creciente	N/D	5	5	5	5	Decanaturas de Facultad	
		2	Número de programas registrados ante Comité Institucional de Currículo y Calidad con procesos iniciados hacia la acreditación internacional = \sum programas registrados ante Comité Institucional de Currículo y Calidad con procesos iniciados hacia la acreditación internacional	Resultados/ Impacto	Creciente	1	1	2	Decanaturas de Facultad			
1.3	Implementación de los planes de mejoramiento propuestos en la autoevaluación de programas e institucional, atendiendo las recomendaciones de los informes de las comisiones de pares y del Consejo Nacional de Acreditación a fin de fortalecer la cultura de la acreditación y el mejoramiento continuo de la institución.	50%	Avance en la implementación del Plan de Mejoramiento Institucional = (Nivel de avance de las metas/total de metas)*100	Gestión	Creciente	N/A	5%	20%	35%	50%	Vicerrectoría Académica	Comité Institucional de Currículo y Calidad Decanaturas de Facultad
			Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas.									
1.4	Actualización integral del modelo formativo institucional soportado en las mejores prácticas de diseño curricular basadas en procesos de formación para el aprendizaje e innovaciones mediadas por tecnología.	100%	Nivel de avance en el desarrollo de la normativa para la inclusión de mediación tecnológica en los programas académicos = (acciones ejecutadas/acciones establecidas)*100	Gestión	Creciente	N/A	15%	35%	65%	100%	Vicerrectoría Académica Decanaturas de Facultad	PLANESTIC Comité Institucional de Currículo y Calidad
		100%	Programas formados =(Programas formados o sensibilizados/programas activos en la Institución)*100	Gestión	Creciente	N/A	25%	50%	75%	100%	Vicerrectoría Académica Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP ACACIA	Decanaturas de Facultad

Lineamientos de acción	Proyectos y acciones orientadoras	Meta del Plan (2025)	Indicador(es) asociado(s)	Tipo de indicador	Tipo de anualización	Línea base (2021)	Programación de las metas en el cuatrienio:				Instancias líderes, coordinadoras o responsables	Instancias de apoyo
							2022	2023	2024	2025		
1.5	Fortalecimiento personal docente a partir de la revisión y proyección de las condiciones de vinculación docente.	100%	Nivel de avance en la actualización de la normatividad que rige el concurso público de méritos para la provisión de cargos en la planta docente, de acuerdo con las necesidades académicas de la institución, garantizando criterios de equidad e igualdad.	Gestión	Creciente	N/A	0%	100%	-	-	Vicerrectoría Académica	Rectoría Consejo Académico
		60	Plazas previstas durante el cuatrienio = \sum plazas docentes previstas durante el cuatrienio	Producto	Suma	N/A	-	0	0	60	Vicerrectoría Académica	Decanaturas de Facultad Vicerrectoría Administrativa y Financiera Oficina Asesora de Planeación
1.6	Fortalecimiento de la oferta académica de tal manera que permita articular los diferentes niveles de formación.	3	Facultades nuevas estructuradas y creadas = \sum Facultades nuevas estructuradas y creadas	Producto	Creciente	5 Facultades operando (Artes, Ciencias y Educación, Ingeniería, FAMARENA y Tecnológica) y 1 aprobada (Ciencias Matemáticas y Naturales)	-	-	-	3	Rectoría Vicerrectoría Académica	Equipo gestor cada Facultad Comité Institucional de Currículo y Calidad
		100%	Nivel de avance en la estructuración de nuevas facultades = (acciones ejecutadas/acciones establecidas)*100	Gestión	Creciente	REVISAR	0	25%	50%	100%	Rectoría Vicerrectoría Académica	Equipo gestor cada Facultad Comité Institucional de Currículo y Calidad
		3	Estrategias diseñadas e implementadas = \sum Estrategias diseñadas e implementadas	Producto	Suma	N/A	-	1	1	1	Vicerrectoría Académica	Decanaturas de Facultad
1.7	Creación de nuevos doctorados y fortalecimiento de los existentes para fomentar la generación de nuevo conocimiento.	3	Nuevos Programas de doctorado con registro calificado = \sum Nuevos Programas de doctorado con registro calificado vigente	Resultados/ impacto	Suma	F. Artes: 1 F. Ciencias y Educación: 2 F. Ciencias Matemáticas y Naturales: 0 F. de Ingeniería: 1 FAMARENA: 0 F. Tecnológica: 0 Total: 4	1	-	1	1	Decanaturas de Facultad	Equipo gestor de cada Programa Comité Institucional de Currículo y Calidad
		100	Nivel de avance en la estructuración y desarrollo de propuesta para la viabilidad de nuevos programas de doctorado = (acciones ejecutadas/acciones establecidas)*100	Gestión	Creciente	REVISAR	0	25%	50%	100%	Rectoría Vicerrectoría Académica Decanaturas de Facultad	Equipo gestor cada Facultad Comité Institucional de Currículo y Calidad
1.8	Estructuración y fortalecimiento del sistema integrado de posgrados que respete los saberes y conocimientos que permitan una gestión basada en resultados de sostenibilidad de la oferta posgradual.	100%	Avance en la reglamentación única de posgrados = (acciones ejecutadas/acciones establecidas)*100.	Gestión	Creciente	N/A	15%	50%	75%	100%	Vicerrectoría Académica	Decanaturas de Facultad
1.9	Creación de redes que vinculen las acciones de empleabilidad entre los egresados de la Universidad en alianza con el sector productivo para implementar convenios Universidad, Empresa, Estado en beneficio de la comunidad universitaria.	100%	Avance en la consolidación del observatorio de Empleabilidad = (acciones ejecutadas/acciones establecidas)*100	Gestión	Creciente	No existe la unidad	25%	50%	75%	100%	Vicerrectoría Académica Oficina de Bienestar Universitario Decanatura Facultad de Ingeniería	Rectoría Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales
1.10	Implementación de estrategias que permitan contar con información institucional confiable y pertinente que redunden en reportes de información con criterios de calidad.	100%	Avance en la revisión y ajuste de los sistemas de la Universidad que capturan y almacenan la información, con el fin de que los mismos respondan a los parámetros y condiciones requeridas = (acciones revisión y ajustes ejecutadas de los sistemas/acciones establecidas)*100	Gestión	Creciente	N/A	5%	40%	70%	100%	Vicerrectoría Académica Oficina Asesora de Tecnologías e Información	Decanaturas de Facultad Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales Oficina de Investigaciones
		100%	Acto administrativo expedido = Número de actos administrativos que defina las responsabilidades, y el proceso de seguimiento y verificación frente a la consolidación y reporte de la información requerida por los diferentes sistemas del MEN.	Resultado	Creciente	N/A	10%	100%	-	-	Vicerrectoría Académica Oficina Asesora de Tecnologías e Información	ILUD Oficina de Extensión

Lineamientos de acción	Proyectos y acciones orientadoras	Meta del Plan (2025)	Indicador(es) asociado(s)	Tipo de indicador	Tipo de actualización	Línea base (2021)	Programación de las metas en el cuatrienio:				Instancias líderes, coordinadoras o responsables	Instancias de apoyo
							2022	2023	2024	2025		
2.1	Declaración de la identidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y a partir de ella, fortalecer la gestión del conocimiento y su apropiación social en la Universidad, buscando prácticas de excelencia que articulen lo administrativo, académico y social desde el reconocimiento de los derechos humanos en condiciones de igualdad y equidad.	100%	Nivel de avance del proyecto de identidad universitaria = (acciones ejecutadas/acciones establecidas)*100	Gestión	Creciente	10%	100%	-	-	-	Oficina Asesora de Planeación Rectoría	Vicerrectoría Académico Vicerrectoría Administrativa y Financiera Comisión Accidental de planeación
		100%	Nivel de avance en la construcción del modelo de gestión = (acciones ejecutadas/acciones establecidas)*100	Gestión	Creciente	N/A	25%	50%	75%	100%	Oficina Asesora de Planeación Rectoría	Vicerrectoría Académico Vicerrectoría Administrativa y Financiera Comisión Accidental de planeación
		100%	Actualización de la planeación estratégica = (Instrumentos actualizados/instrumentos revisados y priorizados de ajuste)*100	Gestión	Creciente	PUI actualizado en 2018 PED 2018-2030	10%	40%	70%	100%	Oficina Asesora de Planeación Rectoría	Vicerrectoría Académico Vicerrectoría Administrativa y Financiera Comisión Accidental de planeación
2.2	Compromiso decisivo de la administración con la implementación de la Reforma del Estatuto General de la Universidad Distrital, que sea aprobada por el Consejo Superior Universitario a partir de la propuesta entregada por la Asamblea Universitaria y los demás esfuerzos institucionales que se han gestado para tal fin.	100%	Conceptos elaborados y presentados (de acuerdo con la hoja de ruta definida) = (conceptos emitidos/conceptos solicitados)*100	Gestión	Creciente	50%	100%	-	-	-	Rectoría Secretaría General Oficina Asesora de Planeación Oficina Jurídica	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Administrativa y Financiera Oficina de Talento Humano
		100%	Avance en la viabilización del Estatuto General por parte del Consejo Superior Universitario (hoja de ruta definida) = (N. de acciones realizadas/ N. de acciones definidas)*100	Gestión	Creciente	10%	25%	50%	75%	100%		
2.3	Desarrollo e implementación de los procesos y procedimientos que permitan articular la reforma y su adaptación de las actuales Facultades y Proyectos Curriculares, a Escuelas, con sus respectivos Claustros, vicerrectorías y demás dependencias que sean reestructuradas en la reforma y los cambios transitorios en la estructura organizacional.	50%	Estatutos complementados ajustados = (Número de estatutos derivados (estatuto estudiantil, docente, de personal administrativo, de planeación, financiero, etc.) de acuerdo con el nuevo Estatuto General.	Gestión	Creciente	(8) Estatuto General, Estatuto Académico, Estatuto Estudiantil, Estatuto Docente, Estatuto de Bienestar Académico, Reglamento del Personal Administrativo de los Empleados, Estatuto de Investigaciones, Estatuto de Contratación.	0%	15%	30%	50%	Rectoría	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Administrativa y Financiera Oficina Asesora de Planeación
		30%	(Número de Unidades o instancias ajustadas o creadas/Unidades o instancias objeto de ajuste)*100	Gestión	Creciente	N/A	-	10%	20%	30%	Rectoría	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Administrativa y Financiera Oficina Asesora de Planeación
2.4	Reestructuración del proceso de Gestión Contractual de la Universidad con el fin de garantizar eficacia, eficiencia, celeridad y seguridad jurídica en el desarrollo de los procesos contractuales de la Institución.	100%	Avance en la creación de la Oficina de contratación (Hoja de Ruta) = (acciones ejecutadas/acciones establecidas)*100	Resultados/ Impacto	Creciente	No existe la unidad	-	25%	60%	100%	Rectoría	Vicerrectoría Administrativa y Financiera Oficina Asesora de Jurídica Oficina de Contratación
		100%	Nivel de reestructuración Oficina Asesora Jurídica = (acciones ejecutadas/acciones establecidas)*100	Gestión	Creciente	Oficina Asesora de Jurídica actual (adsrita a la Secretaría General)	-	35%	70%	100%	Rectoría	Vicerrectoría Administrativa y Financiera Oficina Asesora de Jurídica
2.5	Conformación e implementación de una Unidad con carácter directivo que coordina y lidere los procesos relacionados con TIC en la U. Distrital.	100%	Avance en la creación de la Oficina de TIC (Hoja de ruta) = (acciones ejecutadas/acciones establecidas)*100	Resultados/ Impacto	Creciente	N/A	50%	100%	-	-	Rectoría	Oficina Asesora de Tecnologías e Información Unidad de Red de Datos UDNET Planes TIC RITA
		50%	Avance en la implementación de la Oficina de TIC = (acciones ejecutadas/acciones implementar)*100	Resultados/ Impacto	Creciente	No existe la unidad	-	-	25%	50%		
2.6	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad, SIGUD y su marco de referencia el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, de tal manera que se consolide como una herramienta integrada para la gestión institucional.	100%	Procesos actualizados = (procesos actualizados de acuerdo con la metodología de evaluación establecida/total de procesos)*100	Producto	Constante	Actualmente el MOP cuenta con 22 procesos.	70%	80%	100%	100%	Oficina Asesora de Planeación	Líderes y Gestores de procesos Promotores
		100%	Nivel de Ejecución de la Estrategia de comunicación, socialización y divulgación de la vigencia = (acciones implementadas/acciones priorizadas)*100	Gestión	Constante	N/A	100%	100%	100%	100%	Oficina Asesora de Planeación	Vicerrectoría Administrativa y Financiera Oficina de Talento Humano Planes TIC RITA
		100%	Avance en la estructuración e implementación del sistema de información del SIGUD = (acciones ejecutadas/acciones establecidas)*100	Gestión	Creciente	0%	10%	35%	65%	100%	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Tecnologías e Información

Lineamientos de acción	Proyectos y acciones orientadoras	Meta del Plan (2025)	Indicador(es) asociado(s)	Tipo de indicador	Tipo de anualización	Línea base (2021)	Programación de las metas en el cuatrienio:				Instancias líderes, coordinadoras o responsables	Instancias de apoyo		
							2022	2023	2024	2025				
2.7	Formalización de las formas, medios y modos para la comunicación institucional, de tal manera que la información fluya eficientemente.	1	Formular y aprobar la política integral de comunicaciones.	100%	Avance en la hoja de ruta para la construcción de política integral de comunicaciones = (acciones ejecutadas en cada etapa / acciones establecidas en cada etapa)*100	Gestión	Creciente	La propuesta se política de comunicaciones había sido rechazada por la comisión 1era del CSU.	70%	100%	-	-	Rectoría (Emisora LAUD 90.4 F.M)	Unidad de Publicaciones
		2	Implementar y realizar seguimiento a la política integral de comunicaciones.	50%	Avance en la implementación de la política (Plan de acción) = (acciones ejecutadas / acciones establecidas)*100	Gestión	Creciente	N/A	-	15%	30%	50%	Rectoría (Emisora LAUD 90.4 F.M)	Unidad de Publicaciones
3.1	Consolidación de la Agenda de Investigaciones de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo, que contemple mecanismos de diversificación, ampliación de programas y proyectos de investigación, sustentado en las fortalezas derivadas de las capacidades institucionales con una visión integradora de las diferentes unidades e instancias que promueven procesos de investigación-creación, en articulación con los diversos sectores sociales y productivos.	1	Consolidar la agenda de investigaciones que priorice las líneas de investigación institucionales, actores, tipologías y estrategias.	100%	Avance en la construcción de la agenda de investigaciones = (acciones ejecutadas/acciones establecidas)*100	Gestión	Creciente	20%	40%	80%	100%	-	Oficina de Investigaciones	Vicerrectoría Académica Unidades de Investigación de Facultad
		2	Establecer e implementar mecanismos de priorización (criterios y procedimientos) de inversión en proyectos de investigación-creación conforme a los impactos planteados en términos del sector productivo y a la sociedad que involucren.	100%	Avance en la formulación e implementación de los criterios = (acciones ejecutadas/acciones establecidas)*100	Gestión	Creciente	0%	20%	100%	-	-	Oficina de Investigaciones	Vicerrectoría Académica
3.2	Estructuración del Fondo de Investigaciones que garantice la financiación de los programas y proyectos de investigación, así como apoyo a las iniciativas de las estructuras de investigación soportadas en grupos, semilleros e investigadores.	1	Estructurar y reglamentar el fondo de investigaciones de la Universidad Distrital.	1,00	Avance en la consolidación del fondo de investigaciones de la Universidad = (acciones ejecutadas/acciones establecidas)*100	Gestión	Suma	80%	90%	100%	-	-	Oficina de Investigaciones	Rectoría Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Administrativa y Financiera Oficina Asesora de Planeación Oficina Financiera
3.3	Fortalecimiento de las instancias de vinculación y transferencia de conocimiento que permitan consolidar las capacidades existentes desde la divulgación de conocimiento por medio de las revistas científicas y demás procesos editoriales como escenarios que permiten disponer a la comunidad académica y sociedad en general el conocimiento generado desde procesos académicos, investigativos y creativos.	1	Fortalecer instancias de divulgación del conocimiento y demás procesos editoriales.	100%	Avance en la actualización de la política editorial acorde con los objetivos de ciencia abierta y las realidades actuales de divulgación = (acciones ejecutadas/acciones planteadas)*100	Gestión	Creciente	0%	20%	60%	100%	-	Unidad de Biblioteca Unidad de Publicaciones	
				95%	Porcentaje de aceptación de libros o capítulos de libros escritos por Docentes como resultado de procesos de investigación = (libros o capítulos de libros escritos por Docentes como resultado de procesos de investigación aprobados para publicación/Total de solicitudes de publicación de libros o capítulos de libro de investigación realizadas)*100	Resultados/ Impacto	Constante	80%	85%	90%	95%	95%	Oficina de Investigaciones	Vicerrectoría Académica Decanaturas de Facultad
				Publindex: 8/19=42,11% Scopus:2/19=10,52% SCIELO Colombia:6/19=31,57% Dialnet: 9/19=47,36% DOAJ: 17/19=89,47% Latindex catalogo 2.0: 7/19=36,84% Redib: 17/19=89,47%	Porcentaje de revistas institucionales con algún nivel de indexación en índices reconocidos = (Revistas indexadas en cada uno de los referentes de indexación/Total de revistas institucionales)*100	Resultados/ Impacto	Crecente	Publindex: 6/19=31,57% Scopus: 1/19=5,2% SCIELO Colombia: 5/19=26,31% Dialnet: 9/19=47,36% DOAJ: 15/19=78,94% Latindex: 12/19=63,15% Redib: 17/19=89,47%	Publindex: 7/19=36,84% Scopus:1/19=5,2% SCIELO Colombia:8/19=31,57% Dialnet: 9/19=47,36% DOAJ: 16/19=84,21% Latindex catalogo2.0: 6/19 =31,57% Redib: 17/19=89,47%	Publindex: 8/19=42,11% Scopus:2/19=10,52% SCIELO Colombia:6/19=31,57% Dialnet: 9/19=47,36% DOAJ: 17/19=89,47% Latindex catalogo 2.0: 7/19=36,84% Redib: 17/19=89,47%	Publindex: 8/19=42,11% Scopus:2/19=10,52% SCIELO Colombia:6/19=31,57% Dialnet: 9/19=47,36% DOAJ: 17/19=89,47% Latindex catalogo 2.0: 7/19=36,84% Redib: 17/19=89,47%	Oficina de Investigaciones	Decanaturas de Facultad	
				100%	Porcentaje de publicaciones en revistas indexadas por Minciencias= (publicaciones en revistas indexadas por Minciencias Resultado de proyectos de investigación registrados/Proyectos de investigación finalizados)*100	Resultados/ Impacto	Constante	Debe identificarse	100%	100%	100%	100%	Oficina de Investigaciones	Decanaturas de Facultad
				15%	Visibilidad de libros de investigación creación = (Número de libros de investigación creación editados y publicados cargados en RIUD con DOI/ Número de libros de investigación creación editados y publicados)*100	Resultados/ Impacto	Crecente	0%	0%	10%	15%	0%	Oficina de Investigaciones	Vicerrectoría Académica Unidad de Biblioteca Unidad de Publicaciones
				12	Resultados de investigación con potencial de transferencia = ∑ Resultados de investigación con potencial de transferencia y demás productos anuales transferibles resultados de proyectos de investigación registrados	Resultados/ Impacto	Suma	3	3	3	3	3	Oficina de Investigaciones OTRI	

Lineamientos de acción	Proyectos y acciones orientadoras	Meta del Plan (2025)	Indicador(es) asociado(s)	Tipo de indicador	Tipo de anualización	Línea base (2021)	Programación de las metas en el cuatrienio:				Instancias líderes, coordinadoras o responsables	Instancias de apoyo	
							2022	2023	2024	2025			
3.4	Fomento del relacionamiento con el sector productivo y la sociedad en general desde la búsqueda de estrategias orientadas a lograr la incorporación de los resultados obtenidos en proyectos de investigación-creación como elementos clave para fomentar el desarrollo económico y social de la ciudad, la región y el país.	1	Fortalecer el relacionamiento con el sector productivo, gubernamental y la sociedad en general, para el fomento del desarrollo social y económico de la ciudad-región y el país.	Convenios o alianzas estratégicas suscritos y activos = \sum convenios o alianzas estratégicas suscritos y activos	Producto	Suma	5	5	10	10	10	Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	Vicerrectoría Académica Oficina de Investigaciones Oficina de Extensión
				Actividades de investigación-creación desarrolladas conjuntamente con el sector productivo o grupos sociales = \sum Número de actividades de investigación-creación desarrolladas con el sector productivo o grupos sociales	Producto	Suma	2	2	3	3	3	Oficina de Investigaciones	Vicerrectoría Académica Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales
				Programas dirigidos a entidades y comunidad en general desarrollados = \sum Programas de educación no formal y continua según la pertinencia académica	Producto	Creciente	30	30	33	36	39	Oficina de Extensión	Unidades de Extensión de Facultad
				Programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en una lengua extranjera = \sum Programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en una lengua extranjera	Producto	Creciente	712	698	733	769	808	ILUD	Vicerrectoría Académica
4.1	Estructuración del sistema de talento humano institucional que responda a las necesidades de la Universidad y a la estructura orgánica de la institución.	1	Diseñar e implementar un sistema de talento humano institucional que articule los actores involucrados en la gestión del talento humano.	Avance en la hoja de ruta para la implementación del sistema de talento humano = (acciones ejecutadas en cada etapa / acciones establecidas en cada etapa)*100	Resultados/ Impacto	Creciente	N/A	8%	42%	75%	100%	Oficina de Talento Humano	Rectoría Vicerrectoría Administrativa y Financiera Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Jurídica Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo Oficina de Bienestar Universitario
4.2	Promoción de la formalización laboral a través de la proyección de la ampliación de la planta administrativa de la Universidad de acuerdo con las necesidades evidenciadas institucionalmente.	1	Construir el Plan de Ampliación y Actualización de la Planta Administrativa y promover su aprobación y ejecución.	Avance en la implementación del Plan aprobado = (etapas ejecutadas/etapas establecidas)*100	Gestión	Creciente	N/A	25%	50%	75%	100%	Rectoría Vicerrectoría Administrativa y Financiera Oficina de Talento Humano	Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Jurídica
4.3	Desarrollo del bienestar institucional extensivo y participativo, acceso a los programas conforme características económicas, sociales y académicas, con proyectos focalizados, así como con las condiciones establecidas por la ley.	1	Actualizar la política de bienestar institucional extensivo y participativo que permita la implementación del Sistema de Bienestar Universitario Integral	Avance en la actualización de la política de Bienestar Institucional = (actividades ejecutadas/actividades planeadas o identificadas)*100	Gestión	Creciente	Sistema de Bienestar orientado al Bienestar Institucional.	25%	50%	75%	100%	Oficina de Bienestar Universitario Oficina de Talento Humano	Rectoría Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Administrativa y Financiera Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
				Formulación de los planes de la Gestión Estratégica del Talento Humano = (\sum de Planes en materia de GETH formulados/ total de Planes de la GETH)	Resultados/ Impacto	Creciente	6 Planes de la Gestión Estratégica del Talento Humano (con base a lo establecido en la Dimensión 1 de MIPG): - Plan Estratégico del Talento Humano - Plan Anual de Vacantes - Plan de Previsión de Recursos Humanos - Plan Institucional de Capacitación - Plan de Bienestar e Incentivos - Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	10%	20%	30%	60%	Oficina de Talento Humano Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Rectoría Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Administrativa y Financiera Oficina de Bienestar Universitario
				Implementación del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Distrital = (\sum cumplimiento de estándares/ \sum máximo esperado)*100	Gestión	Creciente	PASST 2021: 97,5%	98%	99%	99,5%	100%	Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Rectoría Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Administrativa y Financiera Oficina de Bienestar Universitario Oficina de Talento Humano Oficina de Infraestructura
4.4	Mejoramiento de recursos físicos y materiales para el cumplimiento de las funciones de bienestar, así como de los procedimientos de divulgación de servicios.	1	Diseñar estrategias de divulgación de los servicios de bienestar.	Estrategias de divulgación de los servicios de bienestar implementadas = \sum Estrategias de divulgación de los servicios de bienestar diseñadas e implementadas.	Resultados/ Impacto	Suma	2 Estrategias: 1. Comunicación- divulgación de servicios (convocatorias y piezas gráficas)	2	2	2	2	Oficina de Bienestar Universitario	Rectoría Grupo de comunicaciones
				2	Formular el Plan de Maestro de Bienestar	Avance en la formulación del Plan de Maestro de Bienestar de la Universidad = (acciones ejecutadas en cada etapa / acciones establecidas en cada etapa)*100	Gestión	Creciente	0%	25%	50%	75%	100%

Lineamientos de acción	Proyectos y acciones orientadoras	Meta del Plan (2025)	Indicador(es) asociado(s)	Tipo de indicador	Tipo de anualización	Línea base (2021)	Programación de las metas en el cuatrienio:				Instancias líderes, coordinadoras o responsables	Instancias de apoyo
							2022	2023	2024	2025		
4.5	Integración de la gestión de información que garantice la adecuada caracterización con transparencia de la información y las acciones realizadas para los diversos apoyos brindados a la comunidad universitaria.	100%	Avance en Implementación del sistema de información SIBUD = (acciones ejecutadas en los módulos de servicio / acciones establecidas para cada módulo)*100	Resultados/ Impacto	Creciente	1 Sistema de información SIBUD en construcción (módulos de: Deportes, Cultura, Administrativo, Documental)	25%	50%	75%	100%	Oficina de Bienestar Universitario	Oficina Asesora de Tecnologías e Información
4.6	Formulación de estrategias de estudios e investigación del bienestar para identificar requerimientos y necesidades de la comunidad académica.	100%	Avance en la creación del sistema de evaluación del sistema de bienestar = (acciones ejecutadas/acciones establecidas)*100	Gestión	Creciente	El Centro de Bienestar presta servicios en el marco de 6 grupos: Desarrollo Humano, Desarrollo Socioeconómico, Deportes, Egresados, Socioambiental, Cultura.	25%	50%	75%	100%	Oficina de Bienestar Universitario	
		90%	Promedio de satisfacción de los servicios ofrecidos = $(\sum \text{Calificaciones obtenidas} / \text{Total de usuarios que califican los servicios})$	Resultados/ Impacto	Constante	85,0%	90%	90%	90%	90%	Oficina de Bienestar Universitario	
		100%	Avance en la consolidación del instrumento = (acciones ejecutadas/acciones establecidas)*100	Gestión	Creciente	N/A	10%	50%	70%	100%	Oficina de Bienestar Universitario Vicerrectoría Académica (Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP ACACIA)	
4.7	Promoción de una cultura institucional que reconozca y garantice los derechos humanos con acciones afirmativas para lograr condiciones de igualdad, equidad, no discriminación y erradicación de las violencias en contra de las mujeres, las diversidades sexuales y de género.	100%	Avance en la consolidación de la política = (acciones ejecutadas/acciones establecidas)*100	Gestión	Creciente	-	50%	100%	-	-	Oficina de Bienestar Universitario	Rectoría Comité de Género y Diversidades Sexuales
		50%	Nivel de implementación del Plan = (acciones ejecutadas/acciones establecidas)*100	Gestión	Creciente	N/A	-	-	25%	50%	Oficina de Bienestar Universitario	Rectoría Comité de Género y Diversidades Sexuales
		100%	Avance en la consolidación de la política = (acciones ejecutadas/acciones establecidas)*100	Gestión	Creciente	N/A	50%	100%	-	-	Oficina de Bienestar Universitario	Rectoría Comité de Género y Diversidades Sexuales
		50%	Nivel de implementación de la hoja de ruta = (acciones ejecutadas/acciones establecidas)*100	Gestión	Creciente	-	-	-	25%	50%	Oficina de Bienestar Universitario	Rectoría Comité de Género y Diversidades Sexuales
		100%	Avance en la aprobación de la política = (acciones ejecutadas/acciones establecidas)*100	Gestión	Creciente	N/A	10%	40%	70%	100%	Vicerrectoría Académica (Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP ACACIA)	
4.8	Prevención, atención y seguimiento a las posibles vulneraciones de derechos humanos, discriminación y violencias basadas en género, violencia sexual a la comunidad universitaria.	3	Protocolos establecidos = \sum Protocolos establecidos, avalados e implementado	Gestión	Suma	Un protocolo existente de atención de casos de Violencias Basadas en Género (VBG) y de Exclusión	1	1	1	-	Oficina de Bienestar Universitario	Rectoría Comité de Género y Diversidades Sexuales Comité de Derechos Humanos
		2	Programas y proyectos estructurados = \sum Programas y proyectos estructurados	Gestión	Creciente	N/A	-	1	1	-	Oficina de Bienestar Universitario	Rectoría Comité de Género y Diversidades Sexuales
		5%	Población atendida = $(\sum \text{de personas beneficiarias} / \sum \text{de personas de la comunidad universitaria en materia}) * 100$	Resultado/ Impacto	Creciente	N/A	-	-	2%	5%	Vicerrectoría Académica (Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP ACACIA) Oficina de Bienestar Universitario	Rectoría Comité de Género y Diversidades Sexuales
5.1	Fortalecimiento de competencias en TIC a la comunidad educativa.	3.000	Estudiantes formados en competencias TIC = \sum estudiantes formados en competencias TIC	Producto	Suma	200	300	900	900	900	Vicerrectoría Académica PlanestIC	
		600	Docentes formados en competencias TIC = \sum Docentes formados en competencias TIC	Producto	Suma	900	150	150	150	150	Vicerrectoría Académica PlanestIC	
		186	Administrativos formados en competencias TIC = \sum Administrativos formados en competencias TIC	Producto	Suma	0	30	50	50	56	Vicerrectoría Académica PlanestIC	
		65	Cursos y talleres de formación desarrollados = \sum Cursos y talleres de formación desarrollados	Gestión	Suma	35	10	15	15	25	Vicerrectoría Académica PlanestIC	

Lineamientos de acción	Proyectos y acciones orientadoras	Meta del Plan (2025)	Indicador(es) asociado(s)	Tipo de indicador	Tipo de anualización	Línea base (2021)	Programación de las metas en el cuatrienio:				Instancias líderes, coordinadoras o responsables	Instancias de apoyo		
							2022	2023	2024	2025				
5.2	Reconocimiento a docentes en la producción de contenidos y recursos digitales conforme estándares y modelos de calidad.	1	Establecer estímulos que reconozcan la producción de contenidos recursos digitales entre otros que generen un impacto en los proyectos curriculares.	100%	Avance en la reglamentación = (total acciones ejecutadas/ total acciones establecidas) *100	Gestión	Creciente	Un procedimiento de valoración de impacto de producción académica institucionalizado.	15%	50%	75%	100%	Vicerrectoría Académica	Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje
5.3	Promoción de la educación inclusiva y de calidad con mediación tecnológica.	1	Formular proyecto de educación inclusiva en donde se caracterice a la población objetivo de la universidad y se determine los mecanismos de educación con mediación tecnológica.	100%	Avance en la construcción y aprobación de la política de inclusión = (total acciones ejecutadas/ total acciones establecidas) *100	Gestión	Creciente	0%	25%	50%	75%	100%	Oficina de Bienestar Universitario Vicerrectoría Académica (Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP ACACIA)	
				30%	Porcentaje de personas beneficiadas por los programas de inclusión (Formación)= (personas de la Comunidad Universitaria beneficiadas por los programas de inclusión /población objetivo para los programas de inclusión)*100	Resultados/ Impacto	Constante	N/A	30%	30%	30%	30%	Vicerrectoría Académica (Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP ACACIA) Oficina de Bienestar Universitario	Oficina Asesora de Tecnologías e Información
				100%	Comunidad universitaria caracterizada (estudiantes, docentes y administrativos) = (población caracterizada/población priorizada)*100	Resultados/ Impacto	Creciente	15%	25%	50%	75%	100%	Vicerrectoría Académica (Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP ACACIA)	Oficina Asesora de Tecnologías e Información
5.4	Promoción de la oferta académica de programas de pregrado y posgrado con modalidad virtual, con criterios que respondan a la sostenibilidad con cobertura nacional e internacional.	1	Estructurar y gestionar la aprobación de programas con modalidad virtual.	3	Nuevos Programas en modalidad virtual = Nuevos Programas académicos en modalidad virtual	Producto	Suma	3 programas de maestría en modalidad virtual (Maestría en Telecomunicaciones Móviles, Maestría en Educación en Tecnología, Maestría en Gestión y Seguridad de la Información)	0	0	1	2	Decanaturas de Facultad	Vicerrectoría Académica PlanestIC Docentes promotores de cada programa
5.5	Innovación a través de TIC en los procesos de formación con estrategias de m-learning (mobil learning), blockchain, Gamificación, micro-credenciales, desarrollo de microaprendizaje, desarrollo de contenidos con plataformas tipo MOOC y procesos de microcertificación.	1	Diseñar contenidos de microlearning a través de píldoras de conocimiento que incluyan herramientas, tutoriales, gamificaciones, así como contenidos didácticos desde la transformación digital para mejorar el uso y apropiación de las TIC.	100%	Contenidos desarrollados = (∑ Número de contenidos desarrollados/ Contenidos objetivo de desarrollo) *100	Gestión	Creciente	N/A	25%	50%	75%	100%	Vicerrectoría Académica PlanestIC	Comité de Transformación Digital
				100%	% de contenidos desarrollados = (∑ Número de contenidos desarrollados/ Numero de Contenidos objetivo de desarrollo) *100	Gestión	Creciente	N/A	25%	50%	75%	100%	Vicerrectoría Académica PlanestIC	Comité de Transformación Digital
				100%	% Cursos desarrollados = (∑ Número de cursos desarrollados/ Número de Cursos objetivo de desarrollo) *100	Gestión	Creciente	N/A	10%	25%	70%	100%	Vicerrectoría Académica RITA PlanestIC	Comité de Transformación Digital
				30	Cursos desarrollados = ∑ número de cursos desarrollados e implementados	Resultados/ Impacto	Suma	6	6	8	8	8	Vicerrectoría Académica PlanestIC	Comité de Transformación Digital

Lineamientos de acción	Proyectos y acciones orientadoras	Meta del Plan (2025)	Indicador(es) asociado(s)	Tipo de indicador	Tipo de anualización	Línea base (2021)	Programación de las metas en el cuatrienio:				Instancias líderes, coordinadoras o responsables	Instancias de apoyo		
							2022	2023	2024	2025				
5.6	Formular una estrategia de transformación digital en la Universidad Distrital que este fundamentada en las tecnologías disruptivas para brindar servicios de alto valor además de emprendimientos digitales.	1	Estructurar y conformar el Comité de Transformación Digital con el fin de promover aprovechamiento de las tecnologías emergentes y disruptivas.	100%	Avance en la conformación del comité de transformación digital = (Número de actividades ejecutadas/ Número de actividades programadas)*100	Gestión	Creciente	No existe el comité de transformación digital	100%	-	-	-	Rectoría	Decanaturas PlanesTIC RITA I3+ Unidad de Red de Datos Oficina Asesora de Tecnologías e Información Comité de Transformación Digital
		2	Apropiar los dominios y habilitadores de transformación digital en el marco de lo dispuesto por MINTIC para el estado colombiano.	50%	Avance en la implementación de los dominios y habilitadores de transformación digital.	Resultados/ Impacto	Creciente	Debe identificarse	5%	25%	40%	50%	Comite de transformacion digital (escribir los miembros)	Comite de Transformación Digital
		3	Gestionar fuentes de apropiación de recursos externos para la financiación de Transformación Digital.	4	∑ convocatorias con financiación externa en las que participa la Universidad	Gestión	Suma	Debe identificarse	1	1	1	1	Rectoría	PlanesTIC RITA I3+ Unidad de Red de Datos Oficina Asesora de Tecnologías e Información Comité de Transformación Digital
		4	Modernizar la gestión documental física y electrónica de la Universidad en el marco del programa de gestión de documentos electrónicos y del Programa de Gestión Documental - PGD, y de los proyectos de digitalización y de implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA, del Plan Institucional de Archivos - PINAR.	50%	Nivel de implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos SGDEA =(Procesos del MOP parametrizados en el SGDEA/Total de procesos del MOP)*100	Gestión	Creciente	Proyecto del SGDEA formulado por parte de la SAAM	0%	10%	20%	20%	Unidad de Actas, Archivo y Microfilmación	Secretaría General Oficina Asesora de Sistemas Red de Datos UDNET Oficina Asesora de Jurídica Oficina Asesora de Planeación y Control Oficina Asesora de Control Interno
		5	Avanzar en el proceso de virtualización de los Trámites y OPA's de la Universidad inscritos en la plataforma SUIT a través del uso de TIC.	100%	(Trámites y OPA's virtualizados/Trámites y OPA's inscritos)*100	Resultados/ Impacto	Creciente	Proyecto de digitalización en versión borrador en formulación	0%	5%	5%	10%	Unidad de Actas, Archivo y Microfilmación	Secretaría General Oficina Asesora de Tecnologías e Información Red de Datos UDNET Oficina Asesora de Jurídica Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Control Interno
6.1	Ejecución del Plan Maestro de Espacios Educativos para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que permita caracterizar necesidades de mantenimiento, adquisición, construcción y adecuación de los espacios existentes y las nuevas necesidades de formación.	1	Consolidar y gestionar la aprobación del Plan Maestro de Espacios Educativos, PMEE.	100%	Nivel de avance en la construcción y aprobación del PMEE (a partir de la hoja de ruta)	Gestión	Creciente	0%	-	-	-	100%	Oficina de Infraestructura	Rectoría Oficina Asesora de Planeación
6.2	Ubicación estratégica de nuevas sedes de la Universidad que permitan ampliar cobertura, ampliar la oferta de pregrados, posgrados, investigación y extensión en las diferentes localidades de la ciudad.	1	Identificar y gestionar alternativas de localización de sedes de la Universidad en el mediano plazo y priorizar aquellas con mayor viabilidad.	2	Predios incorporados en la planta física de la Universidad = ∑ Predios incorporados en la planta física de la Universidad en las localidades de la Ciudad	Producto	Suma	0	1	0	0	1	Rectoría Oficina de Infraestructura	Oficina Asesora Jurídica Decanaturas de Facultad
		2	Elaborar los estudios y diseños para las nuevas sedes de la Universidad en los predios incorporados.	2	Sedes con estudios y diseños elaborados = ∑ Sedes con estudios y diseños elaborados	Producto	Suma	0	0	1	0	1	Oficina de Infraestructura	Decanaturas de Facultad Oficina Asesora de Planeación
		3	Gestionar recursos para la construcción de nuevas sedes.	2	Proyectos de construcción de nuevas sedes con financiación aprobada = ∑ Proyectos de construcción de nuevas sedes con financiación aprobada	Producto	Suma	0	1	0	0	1	Rectoría	Oficina de Infraestructura
6.3	Consolidación de las sedes existentes de la Universidad que permitan ampliar cobertura, ampliar la oferta de pregrados, posgrados, investigación y extensión en las diferentes localidades de la ciudad.	1	Adelantar los procesos jurídicos pertinentes para viabilizar el desarrollo de los proyectos de Aduanilla de Paiba fase II y Macarena B.	2	Procesos jurídicos resueltos = ∑ procesos jurídicos resueltos	Resultados	Suma	Dos procesos jurídicos en marcha en relación al Edificio de la Macarena B y los diseños de Paiba Fase II.	1	1	0	0	Oficina Asesora Jurídica	Rectoría Oficina Asesora de Planeación Oficina de Infraestructura
		2	Actualizar o elaborar los estudios y diseños para los proyectos Aduanilla de Paiba Fase II y Macarena B, de acuerdo con los resultados de los procesos jurídicos adelantados.	2	Estudios y diseños elaborados = ∑ Estudios y diseños elaborados	Producto	Suma	0	0	0	0	2	Oficina de Infraestructura	

Lineamientos de acción	Proyectos y acciones orientadoras	Meta del Plan (2025)	Indicador(es) asociado(s)	Tipo de indicador	Tipo de actualización	Línea base (2021)	Programación de las metas en el cuatrienio:				Instancias líderes, coordinadoras o responsables	Instancias de apoyo		
							2022	2023	2024	2025				
6.4	Mantenimiento de la infraestructura física existente de la Universidad para garantizar el debido desarrollo de las funciones misionales y de apoyo de la institución.	100%	1 Identificar las necesidades y gestionar la ejecución de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física en las diferentes sedes de la Universidad	Nivel de avance en la ejecución de los proyectos de mejora y mantenimiento de infraestructura = (Proyectos de mejora y mantenimiento de infraestructura ejecutados / Proyectos de mejora y mantenimiento programados)*100	Gestión	Constante	N/A	100%	100%	100%	100%	Oficina de Infraestructura	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
			2 Promover iniciativas de accesibilidad en las diferentes sedes de la Universidad.	Nivel de avance de estudios de conveniencia y oportunidad para accesibilidad = (Estudios de Conveniencia y Oportunidad de accesibilidad de la infraestructura física presentados / Necesidades de accesibilidad de la infraestructura física identificadas)*100	Gestión	Constante	un estudio técnico y estudios previos para un proyecto de accesibilidad para algunas sedes y cuenta con ficha técnica del 2018	100%	100%	100%	100%	Oficina de Infraestructura	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
6.5	Apropiación y ejecución de los Recursos del Sistema General de Regalías para el desarrollo del Proyecto del Edificio de Ingeniería.	71%	1 Hacer seguimiento al desarrollo del Proyecto del Edificio de la Facultad de Ingeniería.	Avance en la ejecución del proyecto de la Facultad de Ingeniería = (etapas desarrolladas/etapas establecidas)*100	Gestión	Creciente	0%	4%	18%	50%	71%	Oficina de Infraestructura	Rectoría Decanatura Facultad de Ingeniería	
7.1	Facilitar la inmersión y participación activa de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional.	100%	1 Crear y gestionar la aprobación de la política de Interinstitucionalización e internacionalización que incluya los elementos relacionados con: 1. Internacionalización del Currículo, 2. Dobles titulaciones, 3. Plurilingüismo, 4. Cooperación, 5. Internacionalización de la investigación, creación e innovación, 6. Movilidad académica y 7. Gestión integral, como un macroproceso de direccionamiento estratégico, para la formación integral de profesionales, investigadores y creadores.	Avance en consolidación y aprobación de la política = (etapas desarrolladas/etapas establecidas)*100	Gestión	Creciente	0%	100% Acuerdo de aprobación de la política expedido por el CSU	-	-	-	-	Vicerrectoría Académica Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales ILUD Comité Institucional de Currículo y Calidad	
			1	Avance en la construcción de la reglamentación de la política = (acciones desarrolladas/acciones establecidas)*100	Producto	Creciente	0%	0%	25%	50%	75%	Oficina de Investigaciones Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	Vicerrectoría Académica	
			30%	Avance en la formulación de Planes de Internacionalización de Facultad = (acciones desarrolladas/acciones establecidas)*100	Gestión	Suma	0	0	0	10%	20%	Oficina de Investigaciones Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	Vicerrectoría Académica	
7.2	Posicionamiento institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en los ranking nacionales.	US: 15 WM: 22 ScN: 35	1 Mejorar el desempeño institucional en los rankings de educación superior nacionales.	Puesto según Rankings: US: Usapiens WM: Webometrics ScN: Scimago Nacional	Resultados/ Impacto	Decreciente	Usapiens: 18 (2021-3) 16 (2022-1) Webometrics: 30 (2021) 23 (2022) Scimago Nacional: 31 (2021) 44 (2022)	US: 16 WM: 23 ScN: 40	US: 16 WM: 23 ScN: 38	US: 16 WM: 23 ScN: 36	US: 15 WM: 22 ScN: 35	Oficina de Investigaciones Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	Vicerrectoría Académica	
7.3	Posicionamiento institucional en rankings internacionales.	QS: 200 Scimago internacional: 334	1 Mejorar el posicionamiento en los ranking internacionales QS World University Rankings y Scimago internacional.	Puesto según Rankings: QS: QS World University Rankings ScM: Scimago Internacional	Resultados/ Impacto	Decreciente	QS: 251-300 Scimago internacional: 336	QS: 251-300 Scimago internacional: 336	QS: 251-300 Scimago internacional: 335	QS: 200-250 Scimago internacional: 334	QS: 200 Scimago internacional: 334	Oficina de Investigaciones Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	Vicerrectoría Académica	
7.4	Implementación de política de plurilingüismo en espacios académicos impartidos en otros idiomas que privilegien lenguas nativas mediante programas de formación para docentes, estudiantes y administrativos, ejecutados por el ILUD, el énfasis en enseñanza del inglés del DIE, la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés y la Licenciatura en Educación Básica en Inglés.	20%	1 Diseñar y ejecutar un programa de formación para docentes, estudiantes y administrativos, en el marco el Programa Institucional de Plurilingüismo.	Porcentaje de recién graduados con suficiencia en nivel B2 en una segunda lengua extranjera = (Número de estudiantes que obtuvieron el nivel de suficiencia B2 en el MCER / Total de estudiantes que cursaron y aprobaron segunda lengua III)*100	Resultados/ Impacto	Constante	12%	12%	14%	16%	20%	ILUD	Vicerrectoría Académica	
			40%	Porcentaje de docentes con suficiencia en nivel B1 en una segunda lengua extranjera = (Número de docentes que demuestran suficiencia B1 en una lengua extranjera/ Total de docentes que han participado en los cursos impartidos en el ILUD)*100	Resultados/ Impacto	Constante	10%	10%	20%	30%	40%	ILUD	Vicerrectoría Académica	